Municipalidad de Orotina

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2022-2024

SESIÓN ORDINARIA N◦ CAJ-111-23-2022-2024

CELEBRADA EL 07 DE JULIO DE 2023

DICTAMEN N◦ CAJ-111-23-2022-2024-22

1.-TRASLADO MO-CM-S-0497-23-2020-2024 FIRMADO POR SRA. KATTIA SALAS CASTRO, CONCEJO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

ASUNTO: OFICIO MO-A-0590-23-2020-2024 FIRMADO POR LIC. BENJAMÍN RODRÍGUEZ VEGA, ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

EXPEDIENTE: PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE OROTINA Y LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ASOPAPEDI)

FIRMAS:

Lic. Elford González Mora
Presidente

Sra. Dennyse Montero Rodríguez
Secretaria

Ing. Greivin Guerrero Álvarez
Miembro

CONSIDERANDO:

1. Que, con oficio MO-A-0286-23-2020-2024 de fecha 09 de marzo de 2023, el señor Alcalde Municipal solicitó la aprobación de la prórroga del Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Orotina y la Asociación de Padres de Personas con Discapacidad (ASOPAPEDI), y adjuntó los siguientes documentos:

- ASOPAPEDI 011-JSS-2023, de la Sra. Sonia Cascante Serrano, Presidenta de la Asociación de Padres de Personas con Discapacidad ASOPAPEDI.
- Criterio Financiero MO-A-DH-044-2023, de la Licda. Marielos Cordero Rojas, de la Dirección de Hacienda.
- Criterio Legal MO-A-AJ-0092-2022, del Lic. Randall Marín Orozco, Coordinador de Asesoría Jurídica.
- Criterio Técnico MO-A-ADI-012-2023, del Ing. Johao Viales Agüero, Coordinador Administrativo a.i.
- Y copia del Convenio.

2. Que, con oficio MO-A-0486-23-2020-2024 de fecha 11 de mayo de 2023 del señor Alcalde Municipal, se remitió la Adenda del convenio denominado "Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Orotina y la Asociación de Padres de Personas con Discapacidad (ASOPAPEDI)".

3. Que, con oficio MO-CM-S-0456-23-2020-2024 del 07 de junio, se comunicó acuerdo municipal tomado en Sesión Ordinaria No. 252 del 06 de junio de 2023, que aprobó el documento Adenda del convenio denominado "Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Orotina y la Asociación de Padres de Personas con Discapacidad (ASOPAPEDI)".

4. Que, con oficio MO-CM-S-0497-23-2020-2024 del 28 de junio de 2023, se comunicó acuerdo municipal tomado en Sesión Ordinaria No. 255 del 20 de junio de 2023, que dispuso el traslado a esta comisión del oficio MO-A-0590-23-2020-2024 del señor Alcalde Municipal, que adjuntó la Adenda firmada del Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Orotina y la Asociación de Padres de Personas con Discapacidad de los Cantones de Orotina, San Mateo y Garabito (ASOPAPEDI).

5. Que, revisado el expediente, **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO**:

ACUERDO N°1: DAR POR CONOCIDO el oficio MO-A-0590-23-2020-2024 del señor Alcalde Municipal, que adjuntó la Adenda firmada del Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Orotina y la Asociación de Padres de Personas con Discapacidad de los Cantones de Orotina, San Mateo y Garabito (ASOPAPEDI).

APROBADO EN FIRME Y CON UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA COMISIÓN.